



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

Acta No.17/2021.

**15 DE OCTUBRE DE 2021
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Séptima Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2021
de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento
de Rioverde, S.L.P.**

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las **17:45** horas del día **viernes 15 de octubre de dos mil veintiuno**, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar a cabo Reunión de Sesión Extraordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del Reglamento Interno del Organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno, que la presente reunión se desarrollará conforme a la **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha **13 de octubre de 2021** y que a continuación se desglosa:

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Instalación legal de la sesión.**
- 3. Aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura del Acta anterior.**
- 5. Separación del Director General y Propuesta y en su caso aprobación del nuevo Director General del Organismo, así como otorgamiento de facultades.**
- 6. Clausura de la Sesión.**

Para el Desahogo del Primero punto del orden del Día, Lista de asistencia.

El Secretario de la Junta de Gobierno toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.

- 1.- C. Arnulfo Urbiola Román.** -Presidente de la Junta de Gobierno.
- 2.- Mtro. Luis Fernando Gámez Macías**-Director General de la C.E.A.
- 3.- Lic. Pedro Balderas García.** -Regidor de Agua Potable y Saneamiento.
- 4.- M.P.S. Fernando Cervantes Rivera.** -Presidente del Consejo Consultivo.
- 5.- C. Yolanda Yasmin Lira Solar.** -1er. Vocal del Consejo Consultivo.
- 6.- C.P. Sandra Luz Ávila Flores.** 2do. Vocal del Consejo Consultivo.



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

7.- **Lic. Juan Manuel Hernández Tenorio.** -Contralor Municipal

8.- **C.P. Gildardo Moreno Hernández.**- Secretario de la Junta de Gobierno.

Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Instalación legal de la Sesión.

El **C.P. Gildardo Moreno Hernández**, Secretario de la Junta de Gobierno, solicita al **C. Arnulfo Urbiola Román**, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, que tenga a bien declarar la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que siendo las **17 :45** horas se declara válida la sesión y todos **los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.**

Para el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno, procede a dar lectura al orden del día y solicita la modificación del mismo para agregar del después del punto número cinco, punto número seis que será **Designación de la Comisión de Entrega y como punto número siete Clausura de la Sesión.** Los que estén por la afirmativa de la Aprobación del Orden del Día con el cambio propuesto favor de levantar su mano en señal de afirmativa. Se emite la votación y es aprobado por unanimidad la modificación de la Orden del día e incrustado el punto seis de designación de la comisión de entrega de este Organismo.

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Lectura del Acta anterior.

El C.P. Gildardo Moreno Hernández, Secretario de la Junta de Gobierno solicita dispensa de la lectura del acta anterior.

Se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta anterior a la Junta de Gobierno, la cual determina que, se aprueba por unanimidad.

A continuación, el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: Separación del Director General y Propuesta y en su caso aprobación del nuevo Director General del Organismo, así como otorgamiento de facultades.

El C.P. Gildardo Moreno toma la palabra y expone a los integrantes de la Junta de Gobierno que este 17 de octubre termina su periodo de Nombramiento según lo estipulado en el Reglamento Interior del Organismo razón por la que se convoca a esta Reunión Extraordinaria, primeramente, para presentar la propuesta de Director General del Organismo, posteriormente nombramiento del mismo, quien en automático por Ley pasa a ser secretario de la Junta de Gobierno. Informo también que se está entregando un Organismo sano, sin deudas al día de hoy no tenemos deuda con proveedores, al 30 de septiembre no se tienen deudas fiscales en cuanto a impuestos que esta obligado a pagar el Organismo, los paga como contribuyente conforme a la Ley: impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta se están al corriente, los pagos por extracción de agua del tercer trimestre ya se realizaron en tiempo y forma a la federación, se tiene pendiente de pago los aguinaldos devengados hasta la fecha de los trabajadores, mencionar que se deja un monto financiero en bancos de alrededor de los **\$7,000,000.00**, que permitirá si así lo determinan desde el primer día de esta



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

administración entrante pues empiecen a generar obras en base al Programa Operativo Anual que ya esta aprobado o en su defecto ustedes como Junta de Gobierno podrán determinar los movimientos que crean pertinentes al Programa para que se ejerza este recurso. Y reiterando que se entrega un Organismo sano mismo afortunadamente en algunos rubros el primer Organismo a nivel Estado algunos otros es el segundo, y eso habla de una estabilidad. Los organismos son empresas del agua que viven de lo que recaudan, no reciben ningún subsidio del Ayuntamiento, no reciben del Gobierno del Estado ni del Gobierno Federal, se reciben recursos en base a gestiones que se realizan para proyectos muy específicos ya sea de Gobierno Federal mismo que se estuvieron gestionando durante el ejercicio fiscal 2019 y 2020, recursos gestionados ante el Banco Interamericano de Desarrollo se hicieron convenios y una serie de obras que se generaron durante este tiempo. Informarles también que al día de hoy el Organismo cuenta con el PDI **Proyecto de Desarrollo Integral**, es un proyecto a un plazo de 5 años, documento que es necesario para poder gestionar recursos ya se con la Comisión Nacional del Agua o con cualquier institución a nivel internacional se necesita el PDI, se deja un PDI actualizado al día de hoy que va a una proyección de cinco años como lo marca la normatividad. Mismo que permitirá convenir las Obras y Acciones que se proponen para el crecimiento y mejoramiento del Organismo en todos los sentidos desde la extracción de agua, hasta los procesos administrativos, se entrega un Organismo con 2 pozos nuevos, un pozo se adquirió el de La Trinidad y un pozo se reubicó que es el Pozo No. 10. El secretario de la Junta de Gobierno sede la Palabra al Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno para agotar el punto numero cinco de la orden del día. Por lo que el **C. Arnulfo Urbiola Román** informa a los presentes que atendiendo el fenecimiento de la vigencia del nombramiento del C.P. Gildardo Moreno Hernández actual Director General del Organismo al 17 de octubre de 2021, se llevara a cabo el **nombramiento del Director General** que va a fungir **a partir del 18 de octubre del presente año**, para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios propios del Organismo, es por ello que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí, así como el 47 y 48 del Reglamento Interior del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en este acto propongo como Director General del Organismo para fungir en el cargo por el plazo de 3 años al **Ing. Ricardo Calvillo Tovar** solicitando sea votado su nombramiento, **votan todos los presentes a favor del nombramiento. Por unanimidad el Ing. Ricardo Calvillo Tovar es nombrado como Director General del Organismo y se le otorgan las facultades que marca la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí**, así como las que marca el Reglamento Interno del Organismo y será quien llevará la representación legal de este Organismo ante cualquier autoridad.

Para el desahogo del Sexto Punto de la Orden del Día: Designación de la Comisión de Entrega.

Comento el C.P. Gildardo Moreno Hernández, Director General Saliente del Organismo menciona que en base al Reglamento Interior quien debe llevar el Proceso de Entrega recepción es el Contralor Municipal y en base al Manual Técnico de Entrega-Recepción se designa a su servidor como Secretario Técnico de la Comisión de Entrega, se determina al Enlace Técnico al C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres, quien ocupa la Gerencia de Administración y Finanzas, por



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

lo que se les entrega la relación del Personal que integrara la Comisión de Entrega-Recepción de los Recursos Materiales, Humanos y Financieros como lo marca la Ley de Entrega a Recepción del Estado de San Luis Potosí. Por lo que presento la comisión de entrega:

| Cargo | Nombre |
|--|---|
| Jefe de Recursos Humanos y Materiales | C.P. Francisco Javier Martínez Guerrero |
| Gerente Operativo | Ing. Salvador Alejandro Álvarez Méndez |
| Enc. de Construcción Operación y Servicios | Ing. Antonio Sánchez Contreras |
| Enc. de Distribución | Ing. Hipólito Ruiz Badillo |

Así como el calendario de actividades que constara de cinco días hábiles comprendidos en el periodo del 18 al 22 de octubre del presente año.

Toma la palabra el presidente del Consejo Consultivo y miembro de la Junta de Gobierno para felicitar al C.P. Gildardo Moreno Hernández por su excelente trabajo durante su gestión en estos tres años, al igual reitera al Director General entrante el Ing. Ricardo Calvillo Tovar que el equipo de trabajo del Organismo es gente muy comprometida y le brinda también el apoyo de la Junta de Gobierno que de igual manera esta integrada con gente muy comprometida. y le da la bienvenida al nuevo director del Organismo, el Ing. Ricardo Calvillo Tovar

Para el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día: Clausura de la Sesión.

Se informa al **C. Arnulfo Urbiola Román** Presidente de la Junta de Gobierno, que se han agotado todos los punto del orden del día y que puede dar por concluida la presente Sesión Ordinaria. Por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno siendo las **18:40** horas del día **15 de octubre de 2021**, declara válidos los trabajados de esta sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro y firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DEL ING. RICARDO CALVILLO TOVAR, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO POR EL PERIODO ESTABLECIDO DEL 18 DE OCTUBRE DE 2021 AL 17 DE OCTUBRE DE 2024.



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**C. ARNULFO URBIOLA ROMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES
DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.**

**MTRO. LUIS FERNANDO GAMEZ MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

**LIC. PEDRO BALDERAS GARCÍA
REGIDOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

**M.P.S. FERNANDO CERVANTES RIVERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**C. YOLANDA YASMIN LIRA SOLAR
1ER. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**C.P. SANDRA LUZ AVILA FLORES
2DO. VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

**LIC. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ TENORIO
CONTRALOR MUNICIPAL**

**C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL SALIENTE**

**ING. RICARDO CALVILLO TOVAR
DIRECTOR GENERAL ENTRANTE**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN **EXTRAORDINARIA** DE FECHA **15 DE OCTUBRE DE 2021** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).

